TRASCENDENTAL RESOLUCION SOBRE LOS PARTIDOS POLITICOS

Una Comisión Proyectará el Estatuto Para las Agrupaciones Cívicas

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Una importante resolución dictó, en las primeras horas de la noche, el primer mandatario de la República, Gral. Edelmiro J. Farrell, constituyendo la misma el tema de todos los comentarios. La información suministrada por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, expresa lo siguiente: "El Presidente de la República, cumpliendo con el propósito del gobierno, de ir preparando las bases para encauzar al país hacia la normalidad constitucional, ha dispuesto que por el Ministerio del Interior se proponga la constitución de una comisión que ha de abocarse al estudio del Estatuto para los Partidos Políticos".

★ DIVERSOS COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — La noticia dada por la Subsecretaría de Informaciones y Prensa, relacionada con la resolución presidencial que encomienda al Ministerio del Interior la constitución de una comisión para que estudie el Estatuto de los Partidos Políticos, apenas difundida, fué el tema obligado de los comentarios.

Se considera que la misma forma parte de las anunciadas medidas importantes sobre problemas de orden interno. En los círculos políticos se cree que la resolución del Presidente Farrell causará una gran impresión en toda la República y que viene a legitimar los comentarios que se hicieran cuando se resolvió la actualización del Registro Electoral de la Nación, el 30 de septiembre próximo pasado.

Como se recordará en esa oportunidad se dijo que la ley 11.387 cuya aplicación se dispuso, presupone la existencia de los partidos políticos, dado que la presencia de estos órganos de la opinión pública es imprescindible, a los efectos de un severo contralor. La redacción del comunicado dió, asimismo, tema para el comentario.

"Cumpliendo con el propósito del gobierno, de ir preparando las bases para encauzar al país hacia la normalidad constitucional". Se recuerdan, a este respecto, las palabras del Presidente de la República en su alocución del 6 de septiembre, cuando recordó cláusulas importantes de la Ley Fundamental, para expresar su absoluta adhesión a las normas fijadas en ellas.

CULMINA LA BATALLA POR LA PLAZA DE METZ

El General Dempsey ha Lanzado una Ofensiva

PARIS, 14. (ANS). — Apoyados por el fuego de cuatrocientos cañones y docenas de poderosos bombarderos, las fuerzas del ejército del general Dempsey desataron en horas de la tarde de hoy una impresionante ofensiva entre Venlo y Roermond.

★ LA OFENSIVA CONTRA METZ

PARIS, 14. (ANS). — En las cercanías de Metz, las tropas del tercer ejército de la Unión convergen impetuosamente sobre dicha ciudad, desde tres direcciones, habiendo avanzado tres kilómetros sobre ese fuerte bastión alemán.

Jamás asaltado con éxito en los tiempos modernos, el poderoso baluarte alemán vacila ante los decididos ataques que lanzan los norteamericanos desde su sudeste, sur y oeste.

La fortaleza de Metz está a punto de caer en manos del tercer ejército del general Patto, que al par que atacan furiosamente desde tres direcciones a la misma, prosiguen desarrollando su gigantesca maniobra, estrechando cada vez más el corredor de escape de los germanos.

★ Signos de repliegue germano

PARIS, 14 (ANS) — Los signos de una retirada alemana en la zona de Metz, aumentaron hoy, después de la ocupación por las tropas del general Patton de tres fuertes en la parte sud y del ensanchamiento de la cabecera de puente aliada aliada al sud de la ciudad.

En el flanco meridional del frente del general Patton, las tropas norteamericanas del séptimo ejército lograron progresar en un frente de 15 kilómetros.

★ Localidades ocupadas

PARIS, 14. (A.N.S.). — En la zona de Metz los aliados se apoderaron de Corny, Sur-Mosella, Pommerieux, Verney y Liehom.

★ Rendición de Thionville

LONDRES, 14. (A.N.S.). — La guarnición alemana de Thionville se rindió a los aliados.

★ Yser fué ocupada

PARIS, 14. (A.N.S.). — El ejército norteamericano se apoderó de aYer, poderosa fortificación situada al sur de Metz, luego de una fuerte lucha para doblegar la poderosa resistencia.

★ Montigny también fué conquistada

PARIS, 4. (A.N.S.). — Contingentes del 7º ejército irrumpieron en Montigny, anulando los últimos focos de resistencia germanos, donde la oposición no ha sido tan poderosa como en otros sectores.

★ Liberan Dieuze

PARIS, 14. (A.N.S.). — La ciudad de Dieuze, situada a 15 kilómetros de Chateau Salins, ha caído en poder de las fuerzas aliadas, interviniendo en esta acción efectivos del Tercer Ejército norteamericano.

★ Intensa batalla en Vossenack

LONDRES, 14. (A.N.S.). — La batalla en la zona de Vossenack es particularmente violenta. Durante todo el día la artillería aliada ha estado cañoneando las posiciones enemigas, y por su parte los alemanes responden con sostenido fuego, especialmente de fusilería y morteros.

La aviación aliada ha hecho algunas incursiones, bombardeando las comunicaciones a retaguardia.

★ Escasa actividad en Holanda

LONDRES, 14. (A.N.S.). — Las acciones en Holanda han decaído en intensidad durante el día de hoy.

La reciente conquista de Walcheren permite a los aliados el dominio de zonas vitales y, al parecer, están reorganizando sus líneas para nuevas acciones, destinadas a completar la liberación de estos territorios.

Cuartel Supremo Expedicionario Aliado, 14 (ANS) — El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas, dice:

"Nuestras fuerzas acorazadas se aproximan a la línea férrea al sudeste de Metz, en las vecindades de Herny y Daudrescourt. La infantería aliada llegó a Nerny y se situó a un kilómetro y medio al noreste de Ancerville. Los aliados ocuparon las localidades de Corny, sobre el río Mosela, Pommerieux, Verney y Liehom, al sudeste de Corny. Nuestras unidades están en el bosque de Brida y el de Koecking, y también al norte del bosque de Chateau Salins.

"Un fuerte al noreste de Thionville ha sido limpiado de tropas enemigas. Se realizaron avances de aproximadamente 3 kms. en el sector al este de Luneville, a pesar de la enérgica resistencia de los alemanes. La localidad de Leintray fué liberada. Más hacia el sur, la aldea de Montigny fué ocupada por los aliados. Al sudeste de Baccarat, los contraataques alemanes fueron rechazados por el fuego de nuestra artillería, la que infligió serias bajas al enemigo.

"Se realizaron importantes ganancias al sudeste de Bruyeres, donde fueron ocupadas las localidades de Aumontzey y Champdray, y las alturas vecinas.

"La actividad en Holanda se redujo a duelos de artillería y a acciones de patrullas. El mal tiempo restringió las operaciones aéreas".

POSIBLE APOYO A LA SOLICITUD ARGENTINA

MONTEVIDEO, 14. (A.N.S.) — En círculos allegados a la Cancillería, se informó hoy que el Uruguay entiende que debe facilitarse en todo lo posible la realización de la reunión internacional solicitada por el gobierno argentino, con el propósito de explicar su posición en materia internacional.

En los mismos círculos, muy autorizados, se agregó que el gobierno uruguayo opina que mientras se desarrollan las consultas entre los gobiernos americanos con tal fin, el gobierno argentino aprovechará la oportunidad para demostrar con hechos firmes y continuados el cumplimiento de una política de solidaridad continental.

"La Argentina desea reintegrarse al bloque panamericano, y hay que facilitarle su propósito". Tal fué la expresión final de la mencionada fuente informativa.

RESCATARAN NUMEROSOS TITULOS DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — El ... del actual se realizará en el Banco de Italia y Río de la Plata, la licitación para el rescate de los títulos de la Pcia. de Entre Ríos, que se detallan seguidamente:

Ley 2.000, serie A, por valor de $ 21.030,20; ley 2.000, serie B, 115.413,10 pesos; ley 2.116, 5 0/0, $ 61.024,22 y ley 2.187, 5 0/0, $ 25.097, todos con cupón de vencimiento al 1º de abril de 1945 y siguientes adjuntos.

En Territorio Alemán Ocupado

Civiles alemanes hacen compañía a un soldado estadounidense en la lectura de carteles impresos en alemán y francés, dando a conocer los reglamentos impuestos por el Gobierno Militar Aliado, que administra el territorio alemán ocupado y cuya primera acción fué la de abolir el partido nazi y todos sus estatutos.

Continuando su ofensiva en territorio húngaro, las fuerzas del mariscal Malinovsky se apoderaron de varias ciudades, entre ellas las de Jaszbereny y Jaszapati y llegaron a las cercanías de Pusza Abodi, con lo que van estrechando el asedio de la capital, Budapest. En el adjunto mapa aparece rayado el territorio ocupado por los rusos.

Eden se Refirió a las Conferencias de París

LONDRES, 14. (ANS). — De regreso a esta capital, el Ministro de Relaciones Exteriores, mayor Antony Eden, se presentó ante la Cámara de los Comunes, formulando una declaración relacionada con las reuniones celebradas en la ciudad de París.

El mayor Eden inició su declaración afirmando que apenas conocida en la capital francesa la noticia de la llegada de la delegación británica, encabezada por el primer ministro, Mr. Churchill, se congregó en las calles comprendidas por el trayecto de la misma, una inmensa muchedumbre que le tributó la más entusiasta acogida. El ministro calificó esas demostraciones como una expresión del profundo agradecimiento del pueblo de Francia hacia sus liberadores.

Dijo luego que no obstante la propaganda alemana, dirigida exclusivamente a separar al pueblo francés del británico, los lazos entre estos se han hecho más firmes. Se refirió a palabras pronunciadas por el general De Gaulle, relativas a los sacrificios de su pueblo, elogiando al caudillo de la resistencia, extendiendo sus expresiones a los colaboradores que rodean a De Gaulle y a las milicias de las F. F. I.

Pasó luego a reseñar algunas de las más importantes dificultades que se soportan en París: falta de combustible, de medios de locomoción, etc., que crean vastos problemas para asegurar al pueblo un márgen mínimo de bienestar.

Más adelante celebró como un acontecimiento de trascendencia la resolución de EE. UU., Rusia e Inglaterra, de invitar a Francia a participar en la comisión asesora europea.

Finalmente el mayor Eden, dijo: "Francia resurgirá. En el curso de su historia demostró tener facultades de restablecimiento que asombraron al mundo. Yo creo que lo volverá a hacer.

LOGRO EVADIRSE UN PENADO DE USHUAIA

USHUAIA, 14. (A.N.S.). — Se registró una evasión en la Cárcel Penitenciaria local. Utilizando un ingenioso ardid, el penado Miguel Nieves logró fugarse del establecimiento penal, sin que haya logrado darse con su paradero.

Nieves, aprovechando un descuido de la guardia cambió su uniforme a rayas por ropas de civil, que personas desconocidas le hicieron llegar. En tal forma consiguió engañar al personal del establecimiento, y después de proveerse en el pueblo de determinada cantidad de alimentos, desapareció, internándose en la zona boscosa.

NUEVO INTERVENTOR EN LA PVCIA. DE CORDOBA

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Hoy será designado nuevo interventor federal en la provincia de Córdoba.

De acuerdo con informaciones propias de la Agencia Noticiosa Saporiti, la designación recaerá en el doctor Ricardo Rigera, quien reemplazará en las elevadas funciones al frente de la misión federal en dicha provincia, al general Guglielmone, que presentara la renuncia al cargo el 5 del corriente.

La designación del Dr. Rigera sería hecha conocer oficialmente en el día de hoy, oportunidad en que también se dará a conocer el correspondiente decreto del P. E.

El Dr. Ricardo Rigera, en quien recaerá tal designación conversó esta noche con un cronista de esta Agencia, a quien confirmó la información precedente, expresando además que el ofrecimiento que se le hiciera para ocupar esas funciones en la provincia de Córdoba había sido aceptado, esperando ahora la aparición del correspondiente decreto del P. E., para dar a conocer el nombre de sus colaboradores y la fecha en que viajará a Córdoba, para asumir sus funciones. También nos adelantó que se propone viajar a Córdoba a mediados de la semana próxima, a fin de hacerse cargo de la misión.

El doctor Rigera desde su graduación universitaria ocupó una cátedra como profesor de historia y geografía, en la Escuela Nacional de Lomas de Zamora.

También ha ocupado numerosos e importantes cargos públicos. Fué abogado de la Oficina Jurídica de la Municipalidad y desempeñó otros cargos de importancia.

Actuó en su juventud en las filas de la U. Cívica Radical, donde se le confiaron los más importantes cargos directivos, como ser presidente de Comité, delegado al comité de la Capital, convencional y, en 1920, candidato a diputado nacional.

MANIOBRA ENVOLVENTE AMERICANA EN LEYTE

LEYTE, 14 (A.N.S.) — Las tropas del Gral. Mac Arthur han realizado un amplio movimiento envolvente, que amenaza toda la línea Yamashita, en el sector de Ormoc.

LAS POSIBILIDADES DE PRODUCIR PENICILINA

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Comisionados por la Dirección Nacional de Salud Pública, partieron hoy, por vía aérea, con destino a Brasil, los doctores Pablo Negroni y Fernando Modern, quienes realizarán estudios relativos a la producción de penicilina.

El Orden

Año XVIII ★ Nº. 6061 ★ Santa Fe, miércoles 15 de noviembre de 1944. 10 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Los Soviéticos Siguen Avanzando en Hungría

Ciudades Ocupadas

MOSCU, 14. (A.N.S.). — Se anuncia oficialmente que la cabecera de puente situada al sur de Budapest fué liquidada por los rusos.

Los soviéticos conquistaron 30 localidades pobladas, en Hungría.

★ Nueva arremetida soviética

MOSCU, 14. (A.N.S.). — Las fuerzas del Gral. Malinovsky han lanzado una nueva arremetida en las regiones adyacentes a la capital húngara, al apoderarse de Benye, cortando al propio tiempo la importante carretera que va desde Budapest a Miskilc.

Al sudoeste de esta última localidad se aproximan a Fuezsboy, cuya conquista significaría el dominio de la carretera que une a las mismas ciudades que la mencionada más arriba y que aun queda libre.

★ Penetración en Jazberey

MOSCU, 14. (ANS). — La localidad de Jazberey, que defiende los accesos a Budapest por el este, afronta una grave amenaza de los soviéticos, quienes han irrumpido con sus tanques en el interior de la misma, según un anuncio de fuente germana. Agregan los rusos, por su parte, que el enemigo ha sufrido fuertes pérdidas en este sector.

★ Triunfos de los yugoslavos

LONDRES, 14. (ANS). — Los ejércitos del mariscal Tito se apoderaron de Batina, localidad situada en las márgenes del Danubio. También han capturado Cetinje, capital de Montenegro, cuya ocupación reviste importancia.

Al ocupar Batina, los yugoslavos han logrado establecer una nueva cabecera de puente sobre el Danubio.

También estos efectivos han obtenido un significativo triunfo al irrumpir en Skolpep, sobre el ferrocarril Atenas-Belgrado.

BECARIOS AMERICANOS ARRIBARON A ROSARIO

ROSARIO, 14. (ANS). — Hoy arribó a esta ciudad una delegación de universitarios americanos, que fueron becados, quienes realizan una jira por nuestro país y que visitarán luego Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta y Santa Fe.

Forman la delegación, que es acompañada por funcionarios de la Comisión Nacional de Cultura, los doctores Napoleón Arnau y Emilio Fernández Miranda, por Bolivia; Oscar Dutra y Silva, por Brasil; Alejandro González Rodríguez y Jorge Silva, por Chile; Ing. Jorge Fernández, por Ecuador; Dres. Juan Recalde (h.) y Augusto Fleitas, por Paraguay; Policarpo Caballero, por Perú, y doctor Antonio Gaffree, por el Uruguay.

AVANCES AL NOROESTE Y SUDOESTE DE FORLI

LONDRES, 14 (ANS) — Las tropas británicas en su avance al noroeste de Forli, sobre la carretera de Ravenna, se encuentran a sólo 11 kilómetros del próximo gran empalme de Faenza.

Este avance aliado parece ser el eje de un movimiento general en el sector del Adriático. Al sudoeste de Forli, otras tropas británicas cruzaron el río Montone en varios puntos con importantes fuerzas, a pesar de la resistencia opuesta por los alemanes.

Las noticias que se tienen del resto del frente señalan que la actividad se redujo a operaciones de patrullas.

Servicios Médicos a Cargo del Instituto de Previsión

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Se halla a consideración del P. E. un decreto emanado de la Secretaría de Trabajo y Previsión, creando los servicios de Medicina Preventiva y Curativa que aplicará el Instituto Nacional de Previsión.

La disposición proyectada establece en forma obligatoria el examen médico periódico de las colectividades supuestamente sanas, determina el tratamiento médico obligatorio eficiente y completo, instituyendo como parte integrante del mismo, el reposo preventivo y terapéutico con carácter irrenunciable y que consistirá en reducción o supresión de la jornada normal de trabajo por un período no mayor de seis meses.

El patrono deberá respetar el reposo y terminado éste restituirá al obrero o empleado a su ocupación anterior, o lo destinará a un trabajo compatible con su capacidad física y mental, sin disminuirle su sueldo o remuneración.

Temas Presentados al Congreso de Minería

BUENOS AIRES, 14. (ANS). — Durante la mañana de hoy se reunieron las comisiones de temas del Segundo Congreso Industrial Minero Argentino, iniciando la consideración de los trabajos y ponencias sometidas a sus respectivas jurisdicciones.

A continuación informamos sobre las actividades registradas hoy:

La comisión de legislación minera, que preside el doctor Guillermo O'Connor, procedió a repartir los trabajos, designando un miembro informante para cada uno.

En la comisión de minería no metalúrgica se presentó un nuevo trabajo titulado: "La industria minera moderna de cantera (evolución, problemas y ritmos nuevos).

La comisión de enseñanza minera, tomó a su cargo el estudio de diez trabajos, a los cuales distribuyó entre sus miembros para la consideración de los mismos.

La de combustibles sólidos se constituyó e inició el estudio de cinco trabajos que le han correspondido.

En la de las industrias derivadas de la minería metalífera se sometieron a estudio los cinco trabajos presentados, de los cuales se trataron dos, aprobándolos y recomendando su publicación. Se trata de los siguientes: "La fabricación de sulfato de cobre en Mendoza" y la industria del arsénico en Mendoza", ambos del ingeniero Vicente Lombardozzi. Resolvió también aceptar el trabajo "El estaño, su importancia como material crítico en la República Argentina".

En cuanto al trabajo "El yeso" de la delegación del gobierno de Entre Ríos, resolvió pasarla a otra por el carácter del mismo.

La de combustibles líquidos y sólidos tiene a su consideración siete trabajos que son objeto de un detenido estudio.

La de minería metalífera inició la consideración de los trabajos presentados sobre estudios mineros, analizando la situación creada a los productores de "wolfran" como consecuencia de la falta de precios. Sobre este tema harán recomendaciones con el fin de buscar la solución del problema.

Esta comisión seguirá estudiando en reuniones sucesivas la situación de los demás minerales importantes para el país.

La de política y economía minera tiene a su consideración 15 trabajos que está estudiando. En ella se han inscripto 22 delegados.

La de geología tiene tiene a su consideración 4 trabajos y una ponencia, habiendo dado comienzo al estudio general de los mismos.

La de financiación y créditos tiene a su cargo el estudio de tres trabajos. Al considerarse en general los mismos se expusieron opiniones de los miembros acerca de los distintos temas planteados.

La de transportes tiene a su consideración diez trabajos, habiéndose inscripto en ella 8 delegados. Se dió lectura a los mismos y se los distribuyó entre los miembros para su estudio en particular.

Esta tarde continuaron las deliberaciones de las comisiones.

GRAVE SINIESTRO EN UN PUEBLO CHILENO

SANTIAGO DE CHILE, 14. (A.N.S.). — Un voraz incendio estallado en la madrugada, destruyó parte de la población de Chañaral, en la provincia de Tacama.

Los edificios que el fuego destruyó eran hoteles, restaurants y gran cantidad de casas particulares.

PIDEN LA LIBERTAD DE DETENIDOS EN CORDOBA

CORDOBA, 14 (ANS) — Un grupo de familiares de presos políticos, entrevistó esta tarde al interventor federal, general Guglielmone, para agradecerle la libertad de varias personas que se hallaban en esas condiciones.

Como aun quedan algunos detenidos, por los cuales los visitantes se interesaron, el jefe de la misión federal les declaró que ni el ministro del Interior, ni las autoridades nacionales, ni él, tenían interés en mantener la detención de esos elementos, pero que éstos malograban todo esfuerzo mediante los ataques que llevan contra la obra patriótica que realiza el gobierno de la revolución, existiendo además algunos que desde el extranjero continúan colocando piedras en el camino de la obra gubernativa.

No obstante esas declaraciones, el general Guglielmone prometió interesarse por la situación de los detenidos.

LOS CHINOS ESTAN SOLO A 3 KILOMETROS DE BHAMO

LONDRES, 14 (A.N.S.) — Las tropas chinas, después de avanzar varios kilómetros a pesar de la enérgica resistencia japonesa, se encuentran actualmente a sólo 3 kilómetros al norte de Bhamo, importante punto llave en la extremidad oriental de la línea defensiva japonesa.

Una información recibida desde Kandy anuncia que el teniente general Daniel Sultan, comandante del teatro de guerra birmano-hindú declaró que "los japoneses en Bhamo tienen otro punto fuerte."

Mawlaik, importante base japonesa en la margen occidental del río Chindwin, ha sido ocupada por las fuerzas de Africa oriental.

Pedido de S. Urbano

SAN URBANO, 14. (ANS). — Con asistencia de una extraordinaria cantidad de público se realizó esta noche en el local del Cine Select una asamblea popular, convocada con el objeto de considerar el pedido formulado por numerosos profesionales de Santa Fe y Rosario, en el sentido de suprimir la justicia seccional de esta ciudad.

Tras de un prolongado debate, en el que todos los oradores estuvieron de acuerdo en que se trataba de una medida inconsulta, se resolvió dirigir al Interventor Federal un telegrama concebido en los términos siguientes: "El pueblo de General López reclama la estabilidad de los juzgados seccionales, amenazados por un proyecto inconsulto y en provecho exclusivo de profesionales que actúan únicamente en los juicios de Santa Fe y Rosario, desconociendo los beneficios indiscutibles de la descentralización de la justicia".

Se dispuso también dirigir un telegrama al Ministro del Interior, contraalmirante Alberto Teisaire, en el que se le solicita su intervención, a fin de evitar, según expresa el despacho, el grave perjuicio que dicha medida acarrearía al departamento.

DESTINAN SUMAS PARA OBRAS EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — El P.E. suscribió un decreto por el cual declara acogida a los beneficios de las leyes números 10.898 y 12.140 a la localidad de Cañada Ombú, en la provincia de Santa Fe.

Al propio tiempo aprobó el presupuesto de $ 190.000 para la ejecución de las obras de provisión de agua para esta localidad.

Por otro decreto se aprobó el proyecto de presupuesto de $ 182.000 para efectuar trabajos similares en las localidades de Los Amores, departamento General Obligado.

También se beneficia con pesos 177.000 a la localidad de Golondrina, del mismo departamento.

ESTUDIANTES FELICITAN AL GRAL. H. SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Un núcleo de estudiantes entrerrianos ha dirigido un telegrama al interventor federal de Entre Ríos, general Humberto Sosa Molina, en adhesión a una medida recientemente adoptada.

El mensaje expresa: "Los estudiantes universitarios entrerrianos residentes en esta capital que abajo suscriben, haciéndose eco de las noticias aparecidas en los diarios de ésta, según la cual el señor interventor de la provincia de Entre Ríos, general Humberto Sosa Molina, dirá una resolución exonerando de sus cargos al jefe y secretario de la policía de Gualeguaychú, por haber ridiculizado la efigie del general Urquiza, hacen llegar al señor interventor sus más cálidas felicitaciones al mismo tiempo que hacen pública su protesta contra esos actos que motivaron la separación, por la afrenta que ello significa a la cultura y a la tradición gloriosa de la patria".

VIOLENTAS LUCHAS CON LAS TROPAS JAPONESAS

KANDY, 14 (ANS) — El comunicado del cuartel aliado del sudeste de Asia dado a conocer hoy, dice:

"En el norte de Birmania, las tropas chinas que avanzan hacia Bhamo desde el noreste, progresaron varios kilómetros durante el día de ayer, colocándose a sólo 3 kilómetros de la ciudad. Más hacia el este, otras tropas aliadas realizaron ligeros avances, frente a una intensa oposición japonesa.

"En el corredor ferroviario, las fuerzas británicas realizaron ligeros avances, después de violentas luchas contra el enemigo que ofrece tenaz resistencia".

En el Japón se Brega por la Guerra Contra Rusia

ROMA, 14. — Las informaciones suministradas por el órgano oficioso de la Santa Sede sobre el desagrado que ha causado en el Japón la calificación de país agresor, hecha por Stalin, son comentadas en los círculos políticos de esta capital. Mientras se prepara la gran ofensiva contra el imperio japonés, con la intervención de la flota británica y con el concurso probable de Francia e Italia, los jefes del partido militarista nipón realizan una propaganda encaminada a convencer a su pueblo sobre la conveniencia de atacar a Rusia sin esperar los resultados de la acción de las potencias aliadas contra Alemania.

Sostienen los partidarios de la agresión al Soviet que, de mantenerse la actitud prescindente japonesa, se contribuye a las posibilidades de la derrota del Reich y se corre el peligro de que en el momento oportuno Rusia se una a Estados Unidos y Gran Bretaña en la anunciada campaña de destrucción del Mikado.

Algunos diarios de esta capital, al referirse a las noticias enviadas por el representante del Vaticano en Tokio, relativas a la campaña antisoviética, expresan que la organización militar y naval japonesa, fortalecida con la conquista de extensos territorios, en los cuales abundan materias primas de gran importancia, exigirá el esfuerzo máximo de las potencias unidas. El peligro que significa para Rusia la extensión del dominio japonés, una de cuyas exteriorizaciones más graves consiste en la conquista de vastas zonas de China y el creciente debilitamiento del poder de las fuerzas de Chiang-Khai-Shek, se considera como un factor decisivo para que la neutralidad soviética sea anulada en el momento que se estime propicio.

La denuncia del tratado celebrado con el Japón, fundándose en el apoyo que este país brinda al nazismo germano, sería el primer paso de Rusia para quedar con libertad de acción para asumir una actitud de ayuda económica y militar a China. El mantenimiento de las relaciones entre Rusia y Japón, al analizarse la marcha de los acontecimientos internacionales, se considera que carece de bases firmes.

La prédica de la prensa japonesa, sometida a las orientaciones de los imperialistas, coincide con el tono de los órganos soviéticos que, a menudo, presentan al gobierno de Tokio como un peligro para la libertad de los pueblos y para la paz, similar a la camarilla de Hitler y de otros dictadores de la misma tendencia.

CONMEMORASE EL 371o. ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE S. FE

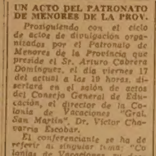
El Valor Histórico de la Empresa de Juan de Garay

Un nuevo aniversario se suma a la celebración del hecho memorable registrado el 15 de noviembre de 1573, en las márgenes de uno de los brazos del Río Paraná. La trascendencia histórica de tal acontecimiento rebasa los límites de un suelto periodístico. Por esa razón, hemos de enunciar con brevedad el sentido ideal que alentó al vizcaíno don Juan de Garay, para acometer la empresa.

"ABRIO PUERTAS A LA TIERRA"

Siglos hechos al monopolio, habían creado un clima de desconcierto en las márgenes del Río Paraná, donde los hijos de España venidos a la tierra del nuevo mundo, debían estar sometidos a la realidad económica impuesta por la realeza, en su afán de cercenar el espíritu de libertad a los criollos, que anhelaban estructurar una nueva conciencia económica y social para todos los hijos de América.

Surge entonces en el concierto de los hechos Don Juan de Garay; el vizcaíno, que vivió después de su arribo de la península Ibérica en el Perú, donde pudo comprobar la veracidad del sordo afán de los españoles, que asentados junto al Pacífico, querían estimular y asegurar para sus conquistas económicas, la dependencia de las otras regiones dependientes del poder monárquico.



Don Juan de Garay, el fundador de Santa Fe, ha sido perpetuado por el pincel de un artista anónimo, tal como se ve en esta interesante reproducción.

Vuelve Garay los ojos a la tierra, cuando llega a la Asunción y se pone en contacto con las inquietudes de los criollos y españoles que deseaban con fervor e interés, establecer una corriente efectiva con España acortando las vías marítimas, que iban a servir para el engrandecimiento de muchas regiones que vegetaban por la incuria y el desgobierno de los emisarios reales.

Todo el Pacífico, quedaría a las espaldas de una realidad política y económica, que sólo sirvió para el estancamiento de los pueblos asentados a las márgenes del Plata y del Atlántico.

Vino, pues, el sincero ideal de Don Juan de Garay, quien adivinó que el Río Paraná, iba a ser la corriente de agua, segura y magnífica para la empresa de todas las generaciones de americanos, que levantaran los pueblos a sus orillas.

El Paraná, el Río de la Plata y el Océano Atlántico, eslabonarían en forma permanente las conquistas de los hombres, asegurando una activa vinculación con la madre patria.

Proclamó entonces el vizcaíno: "Hay que abrir puertas a la tierra", sintetizando admirablemente su esperanza y la voluntad imperiosa de quienes a su lado, organizarían los nuevos pueblos, quebrando los dictados de la conquista y afianzando los promisorios anuncios naturales de la tierra americana.

Por ello, Garay con los criollos salidos de Asunción del Paraguay, llegó a donde plantaría el primer eslabón de su obra fundadora, y dió asiento estable a la ciudad de Santa Fe, el 15 de Noviembre de 1573, consolidando su quehacer magnífico y fecundo con la refundación de Buenos Aires en 1580. Creó así, dos centros, que serían los puntos de partida para una aplicación radial de la economía y de la vida civilizada en las márgenes del Plata y en las orillas del Paraná.

EL SUELO LOGRADO

Ya lo dijo el poeta, los suelos tienen la levedad del viento, pero también la concreción de la sangre fecundadora, y así fué, como otro vate santafesino — Mateo Booz — iba a cantar a la "Fundación de Santa Fe", haciéndolo en esta forma: "Noviembre quince de mil quinientos setenta y tres — Fulgor de acuas tiene el siglo — Foco para las centurias venideras. — Compendio, blasón y cifra de recio coraje místico. — De España conquistadora."

Han transcurrido 371 años, de rrumbamiento de siglos en la historia del mundo, que han servido par ala concreción del máximo y esperanzado sueño del vizcaíno.

"El que supo "abrir las puertas a la tierra", lo hizo para cimentar la honradez y la osadía de los hombres de todas las latitudes del mundo, que iban a venir por la corriente mansa del río Paraná a labrar la grandeza de estas tierras, que al conjuro de las palabras proféticas, abastecieron con el sudor hecho espiga y grano en las llanuras y en los espacios abiertos, en el bosque milenario, a los países que dieron a su vez, la sangre inmortal de sus hijos, que iban a continuar la gesta de los seres que en América han creado una raza nueva, libre y fuerte.

Los sueños de Garay se han cumplido. La Constitución, que también como una madre de vientre fecundo y pródigo, abre las puertas para todos los hombres que quieran habitarla, sirve de blasón, para que en nuestro pueblo en la capacidad de sus tierras, el pan se logre con el esfuerzo y se ofrezca con generoso entusiasmo en todas las mesas del mundo.

El pensamiento del vizcaíno está concreto y recio. ¡Pero nos hemos olvidado de él! Si, aún la ciudad agradecida, no le ha levantado el monumento que se merece el varón esclarecido. ¡Esta deuda de gratitud hay que pagarla!

LA FUNCION POPULAR DE HOY EN LA CANCHA DE UNION ES GRATIS

El Interventor Federal de la Provincia, Cnel. Arturo Angel Saavedra, dispuso ayer que la función popular a cargo de la compañía de Anita Serrano, que se efectuará esta noche en la cancha del C. A. Unión, será completamente gratis para el público que concurra allí a presenciar ese espectáculo.

Como se sabe, dicha función forma parte de los números del programa confeccionado por la Comisión Honoraria Permanente de Festejos Populares en adhesión a los festejos de la Semana de Santa Fe.

UN ACTO DEL PATRONATO DE MENORES DE LA PROV.

Prosiguiendo con el ciclo de actos de divulgación organizados por el Patronato de Menores de la Provincia que preside el Sr. Arturo Cabrera Domínguez, el día viernes 17 del actual a las 19 horas, disertará en el salón de actos del Consejo General de Educación, el director de la Colonia de Vacaciones "Gral. San Martín", Dr. Víctor Chavarría Escobar.

El conferenciante se ha de referir al singular tema: "Colonias de Vacaciones, su desarrollo y finalidad, su historia". La exposición será ilustrada con una película sonora adecuada al tema mencionado.

Al acto concurrirán las autoridades provinciales, así como también los docentes de las escuelas de la capital. El acceso a la sala de referencia, es absolutamente gratuito.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El Comisionado Municipal, mayor Rómulo Carlos Boero, concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho de la Intendencia, donde se dedicó al estudio de diversos asuntos.

Concedió audiencias a numerosas personas que lo entrevistaron, realizando gestiones diversas. Después se trasladó a la Casa de Gobierno, donde realizó algunas gestiones vinculadas al cargo que desempeña.

Nuevo subsecretario. — El Comisionado Municipal firmó un decreto por el cual nombra Subsecretario de Gobierno al señor Jorge Yunis. Es un ascenso por cuanto el nombrado venía ejerciendo hasta ahora el cargo de oficial 1º del mismo departamento.

METEOROLOGICAS

La temperatura máxima del día de ayer, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 24 grados con 8 décimas. La mínima 11 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 760-16. La dirección del viento sud-sudeste, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 77 por ciento.

EL TEMPLO PARROQUIAL DE BARRANQUITAS

En el cercano distrito de Barranquitas se realizará el domingo 19 del corriente, a las 18 horas, la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental del templo parroquial, que será colocada bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes.

La referida ceremonia estará a cargo del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, y tendrá lugar en la calle Fray Cayetano Rodríguez entre Cochabamba y La Paz.



En este dibujo se ha tratado de reconstruir gráficamente, con los datos conocidos, el aspecto que ofrecía la primitiva ciudad de Santa Fe, en su primer asiento, a orillas del Quiloazo, actual río San Javier

LOS EXAMENES EN LA A. CULTURAL INGLESA

En la Asociación C. Inglesa se han preparado los programas para los próximos exámenes en la siguiente forma:

Classe infantiles, 1er. año, 16 y 10-17 Srta. Beltrame y Sra. de Bevan, Mesa No. 1 Lunes: 16 hs. 20 de noviembre: Srta. Haydée Beltrame, Sra. Dorothy Hogg de Bevan, Sr. H. Curtis Perkins.

Clase infantil 2o. año, 17.10-18 de la Sra. Dorothy H. de Bevan, Mesa No. 2, Lunes: 17.20 hs. 20 de noviembre: Sra. Dorothy H. de Bevan, Srta. Marina O. Capriz, Srta. Haydée L. Beltrame.

Clases adultos 1er. año, 18.10 de la Srta. C. Carruthers y señor Gildea. Mesa No. 3, Lunes: 20 de noviembre, 18 hs.: Srta. Carolina Carruthers, Sr. Eric Gildea, Sr. Shirley L. Woolmer.

Clases Adultos, 1er. año 18.10-19.10, del Sr. Herbert Norman. Mesa No. 4. Lunes 20 de noviembre, 18.30 horas: Sr. Herbert G. Norman, Srta. Ruth A. Browning y Sr. H. Curtis Perkins.

Clases Adultos 1er. año 19.10, de las Srtas. Macintosh y Capriz. Mesa No. 5. Lunes 20 de noviembre, 19 hs.: Srta. Rita Macintosh, Srta. Marina O. Capriz, Sra. Dorothy Hogg de Bevan.

Clases Adultos 1er. año, 20.10, del Sr. Eric Gildea. Mesa No. 6. Lunes 20 de noviembre, 20 hs.: Sr. Eric Gildea, Srta. Carolina Carruthers, Sr. H. Curtis Perkins.

Clase Adultos 2o. año, de la Srta. Macintosh. Mesa No. 7. Martes 21, 10 hs.: Srta. Rita Macintosh, Sr. Shirley L. Woolmer, Sr. H. Curtis Perkins.

Clase infantil 1er. año, 10 hs. de la Srta. C. Carruthers. Mesa No. 8. Martes 21 nov., 10 hs.: Srta. Carolina Carruthers, Sra. Dorothy H. de Bevan, Srta. Haydée Beltrame.

Clase Adultos 1er. año 18.30, de la Srta. Carolina Carruthers. Mesa No. 9. Martes 21 de nov., 18.30 hs.: Srta. Carolina Carruthers, Sr. Herbert G. Norman y Srta. Marina O. Capriz.

Clase Adultos 2o. año, 18.10, del Sr. Shirley L. Woolmer. Mesa No. 10. Martes 21 de nov. 18 horas: Sr. Shirley L. Woolmer, Srta. Rita Macintosh y Sr. Eric Gildea.

Clase Adultos 3er. año, 20 hs., de la Srta. Carolina Carruthers. Mesa No. 11. Martes 21 de nov., 20 hs.: Srta. Carolina Carrothers Srta. Ruth A. Browning, señor H. Curtiz Perkins.

Clases Adultos 2o. año, 18 hs., de la Srta. Capriz y Sra. de Bevan. Mesa No. 12. Miércoles 22 de nov., 18 hs.: Sra. Dorothy H. de Bevan, Srta. Marina O. Capriz, Sr. Herbert G. Norman.

Clases Adultos 2o. año, 19 hs., del Sr. Woolmer y la Srta. C. Carruthers. Mesa No. 13. Miércoles 22 nov., 19 hs.: Sr. Shirley L. Woolmer, Srta. Carolina Carruthers y Srta. Rita Macintosh.

Clase Adultos 3er. año, 18 hs., de la Srta. Ruth Browning. Mesa No. 14. Miércoles 22, 18 hs.: Srta. Ruth A. Browning, señor Eric Gildea, Sr. H. Curtis Perkins.

Clase Adultos 1er. año, 11 hs., de la Srta. Rita Macintosh. Mesa No. 15. Jueves 23 nov. 10.20 hs.: Srta. Rita Macintosh, Srta. Carolina Carruthers y Sr. H. Curtis Perkins.

Clase Adultos 1er. año, 20.10 hs. del Sr. Eric Gildea. Mesa No. 16. Jueves 23 nov., 20 hs.: señor Eric Gildea, Sr. Herbert Norman y Srta. Carolina Carruthers.

Clase Adultos 4o. año, 19.10 hs. de la Srta. Browning. Mesa No. 17. Viernes 24 nov., 19 hs.: Srta. Ruth A. Browning, Sr. Shirley L. Woolmer, Srta. Rita Macintosh.

Clase Adultos 2o. año, 20.10 h. de la Srta. Carolina Carruthers. Mesa No. 18. Viernes 24 nov., 20 hs.: Srta. Carolina Carruthers, Sr. Eric Gildea, señor H. Curtis Perkins.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
RIO PARAGUAY:			
Formosa bajo cero	0.07	0.05	—
Bermejo bajo cero	0.04	0.13	—
ALTO PARANA:			
Puerto Iguazú s|cero	6.56	—	0.15
Posadas s|cero	0.53	—	0.01
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes s|cero	0.66	0.36	—
Esquina s|cero	0.16	0.02	—
PARANA MEDIO:			
La Paz b|cero	0.44	0.08	—
Pueblo Brugo b|cero	0.42	0.06	—
Paraná b|cero	0.93	0.04	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante b|cero	0.86	0.01	—
Rosario b|cero	1.13	Igual	—
San Pedro b|cero	0.23	0.35	—

Altura probable el 22|11|44:

Paraná 0.40 bajo cero; Rosario 0.90 bajo cero.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: crece. Alto Paraná: baja. Paraná Superior: crece. Paraná Medio: crece. Paraná Inferior: crece.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE. — A la carga: Lancha arg. Rincón, varios; lancha arg. Pampita, trigo; lancha arg. Don Lalo, trigo; vapor Almirante David Beatty, leña; vapor arg. M. O. P. 311 B, leña; vapor arg. Don Américo, afrechillo; lancha arg. Avelina Tobal, trigo; lancha arg. Mirasol, lanina; lancha arg. Rebeca, trigo; lancha arg. Magnolia, trigo; vapor arg. Bermejo, lino; lancha arg. Pirito, apeller de lino; vapor arg. Louis lino; vapor arg. Eseo Campana, petróleo crudo.

A la descarga: Arenera arg. Doña Adelia C., arena; lancha arg. Primera, leña y escobas; vapor arg. Pte. Figueroa Alcorta, inflamable.

Dieron Muerte a un Hombre Mientras Dormía

Detenciones Realizadas

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, Dr. J. Vera Candioti, por la secretaría a cargo del escribano Vicente Candioti, autoridades de la jefatura de policía de San Javier y personal superior de la comisaría de la localidad de La Brava, de esa jurisdicción, se hallan empeñadas en el cumplimiento de diligencias, encaminadas a esclarecer debidamente un grave suceso, ocurrido en horas de la madrugada anterior, del que resultó víctima un vecino del lugar. En circunstancias en que éste se encontraba entregado al reposo, fué muerto de un tiro de escopeta, que le fué disparado a través de una ventana, por una persona cuya individualización y detención se procura. El móvil del hecho no ha sido establecido, pero en cambio se mantiene detenidos a la esposa y a un hijo de la víctima, por suponerse que no son ajenos al caso aludido.

UN TIRO MORTAL

Conforme a los datos que han sido suministrados por esas autoridades al magistrado de referencia, alrededor de las 2, en momentos en que el vecino Apolinario Luna, argentino, de 42 años, casado, se encontraba durmiendo en su domicilio, situado en La Brava, alguien, oculto en las sombras de la noche, descerrajó contra el mismo, a través de la ventana correspondiente a la habitación de aquél, un tiro de escopeta, cuya carga recibió, el ya nombrado, en la cabeza, la que le destrozó y determinó en consecuencia su deceso inmediato.

A poco de producido el hecho, un hijo de la víctima concurrió hasta la comisaría de esa localidad, a cuyas autoridades hizo un breve relato sobre lo que había acaecido en su casa, por lo que de inmediato, personal de esa dependencia policial se constituyó en el domicilio indicado, donde se halló muerto a Luna, tendido su cuerpo sobre el lecho ensangrentado.



Regino Tomás Hostos o Luis Gómez (a) El Zorrino, clasificado como "punguista" y "madruguista", cuya captura está recomendada por la policía local, por estar sindicado de robos de bicicletas con dinero a pasajeros de ómnibus.

ESPOSA E HIJO DETENIDOS

Ante la gravedad del hecho, se puso en conocimiento del mismo a autoridades de la jefatura de San Javier, de donde partió una comisión hacia el lugar del suceso, cooperando en seguida en las diligencias realizadas, a fin de lograr su esclarecimiento. Algunas contradicciones en que han incurrido la esposa de la víctima, María T. de Luna, y un hijo del matrimonio, en sus declaraciones, como así algunos detalles sugerentes reunidos por los encargados de la pesquisa, han sido tomados en cuenta por esas autoridades, las que han estimado necesario mantener detenidos a aquéllos, por cuanto se sospecha que no sean ajenos al crimen aludido. Mientras tanto, el estado de la pesquisa hace sugerir estos interrogantes: ¿Quién asesinó a Luna? ¿Fué su esposa, la instigadora del crimen? ¿Acaso la ejecutora? ¿Cuál fué el móvil? Los investigadores del hecho se muestran optimistas en cuanto al éxito de la pesquisa, y esperan esclarecerlo de un momento a otro.

Sorprendióse y Detuvo a una Curandera y Adivina

Pancho Sierra y la hermana María, manes a que recurren simbólicamente aquellos que se dedican a la práctica del curanderismo y a la adivinación, en procura del "poder milagroso" que atribuyen a sus actividades para atraer a los incautos que creen en tales adivinidades y dejan en manos de aquéllos distintas sumas de dinero, están jugando malas partidas a sus aprovechados discípulos, al no prevenirlos contra la acción de la policía de la seccional 5a., que, desde hace poco tiempo a esta parte, se está convirtiendo en cuco y destructor de esa plaga social, dentro de la zona de su jurisdicción. Una nueva "mano santa" cayó en las redes policiales y a estas horas se está formando en su contra un proceso por ejercicio ilegal de la medicina y practicar la adivinación.

SORPRENDIDA EN DELITO

Ayer poco después de las 17, el titular de la comisaría 5a. Sr. Domingo Arguinchona, acompañado de los empleados Castelli, Herculano y Da Feo, provisto del recaudo judicial correspondiente, procedió a allanar la finca señalada con el No. 4337 de la calle Laprida, donde, según se sospechaba, se ejercía el curanderismo y la adivinación, actividades que eran desarrolladas por la moradora de la casa, Virgini M. Vda. de Maciel, de 46 años. En momentos en que irrumpió la comisión policial en ese domicilio, una mujer joven aguardaba turno en una salita, para ser atendida por la curandera, la cual en ese preciso instante "tiraba las cartas" a otra de sus clientas, la que estaba muy confiada en la "milagrera", a la que suponía admirable componedora de desavenencias entre enamorados. Fueron secuestradas de allí frascos con supuestos medicamentos, hierbas medicinales, amuletos, naipes, cintas con trozos de cabellos en sus extremos, fotografías de personas de ambos sexos, que presentan pinchaduras de alfileres, otras cortadas por el medio, y algunas con alfileres cruzando la imágen de la persona elegida para ese "tormento". También se secuestraron cartas de ciertos incautos, domiciliados en la ciudad y fuera de ella, que le consultan sobre distintos problemas de orden sentimental.

En el acto se detuvo a la "mano santa", se dejó de consigna a un agente de policía en ese domicilio, y se dió intervención del caso al secretario del Círculo Deontológico, Dr. Figoli, organismo que tiene a su cargo el sumario correspondiente.

TRAS UNA DISPUTA UN HOMBRE HIRIO A OTRO DE UN BOTELLAZO, AYER

En un negocio situado en calle 4 de Enero 1234, se encontraban ayer tarde, comiendo y bebiendo en demasía, Nicasio Olivera, de 45 años, domiciliado en San Jerónimo Nº 2830, y Marcelo Pessa, de 23 años, que vive en Belgrano y 30 Sin Nombre, en cuyas circunstancias se suscitó entre ambos un altercado, al que puso término el primero de los nombrados, atacando con una botella a su antagonista.

Este resultó con una herida en el pómulo izquierdo y rasguños sobre la ceja derecha, de lo cual fué atendido en la A. Pública. Pessa se halla detenido y se instruye el sumario respectivo.

Importantes Resoluciones del S. Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia dictó ayer una importante resolución en los autos caratulados: "No. 413, año 1944, J. Ernesto Mántaras contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones l/ Recurso contencioso administrativo. El texto de la misma dice así: "1o. Modificar la resolución de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, de fecha 14 de octubre de 1943, en tanto establece como asignación mensual al doctor Mántaras la suma de trescientos cincuenta y siete pesos con cincuenta y siete centavos nacionales, suma que queda elevada a la de setecientos pesos con ocho centavos. 2o. Revocar la resolución de la misma Junta de fecha 16 de marzo de 1944 (fojas 27, expediente administrativo), en el segundo punto, en tanto no hace lugar a la rectificación del cargo formulado por concepto de cómputos privilegiados, y en consecuencia, que debe ser modificada la planilla de contaduría de fojas 17 (expediente administrativo), del 4 de noviembre de 1943, limitando el cargo del adicional del 2 o|o solamente sobre los sueldos percibidos por el recurrente desde la promulgación de la ley hasta su retiro del empleo. 3o. Imponer costas al vencido".

LA SEGUNDA RESOLUCION

También el Superior Tribunal se expidió en los autos caratulados: "No. 873. Año 1944. Alejandro Ortigoza c| Caja de Jubilaciones y Pensiones s| Recurso contencioso administrativo. La resolución, dice: "Y vistos: por los fundamentos del acuerdo que antecede, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, resuelve: "Revocar la resolución recurrida y en consecuencia se limita el cargo del adicional del 2 o|o a los sueldos que el actor ha cobrado desde la promulgación de la ley hasta su retiro de la función pública, con costas".

En la edición de mañana publicaremos los textos íntegros de las resoluciones dictadas. En la primera, hay dos votos fundados —de los doctores Cabal y Ferrer— y en la última, el de este último— que deben difundirse, porque se trata de piezas de gran valor jurídico.

Hoy Llegará a Esta el Dr. Chevalier Jackson

El doctor Chevalier L. Jakson, prestigioso médico estadounidense, profesor de Broncoscopía y Broncoesofagología, del Temple University de Filadelfia y actualmente presidente de la Academia Americana de Otorrinolaringología, llegará esta tarde a las 13 horas, a nuestra ciudad. Vendrá con el ilustre viajero, el doctor Abelardo Irigoyen Freyre. La permanencia del profesor Jackson será muy breve, puesto que a las 14 horas emprenderá viaje a Córdoba, donde tomará el avión que lo conducirá a su tierra natal.

El doctor Jackson, que intervino en el Segundo Congreso Sudamericano de Otorrinolaringología realizado recientemente en Montevideo, durante su visita a Buenos Aires, dictó una conferencia en la Sociedad Médica Argentina, sobre "Anatomía Bronco-pulmonar desde el punto de vista endoscópico".

El ilustre profesor aprovechará su permanencia en ésta para visitar el Policlínico de Otorrinolaringología del Hospital Iturraspe y, además, invitará a los médicos de su especialidad, a concurrir a la Convención Médica anual a reunirse en Chicago en octubre del año próximo.

Defensa del Balneario de la Villa Guadalupe

Ayer, en Villa Guadalupe, con el fin de continuar las gestiones en defensa del balneario, se celebró otra reunión, a la cual asistieron delegados de numerosas entidades de nuestra ciudad.

Se trata, de acuerdo con informaciones y comentarios publicados en este diario, de evitar que sean utilizados los caños cloacales que se instalan en un edificio público en construcción, para conducir los desperdicios a la Laguna Setúbal.

Se tiene el convencimiento de que en el caso de persistirse en el proyecto a que aludimos, a pesar de las seguridades que pudieran darse por algunos técnicos, el balneario de Guadalupe, que es el de nuestra ciudad y que ha conquistado prestigio en toda la Provincia y en otras zonas de la República, no sería ya motivo de atracción. Sobre el problema que plantea el sistema que se intenta llevar a la práctica, teniendo en cuenta su importancia, hemos de insistir en la medida que reclama la defensa de la higiene, de la salud y del esparcimiento para millares de vecinos.

El Festival Artístico de hoy en el Liceo Municipal

Entre los actos preparados en conmemoración del 371º. aniversario de la fundación de Santa Fe, se destaca el festival artístico organizado por el Liceo Municipal, dependiente del Consejo Municipal de Cultura. Dicho festival tendrá lugar hoy a las 18.30 horas, en la sala del Teatro Municipal "1º. de Mayo", siendo la entrada gratuita.

EL PROGRAMA. — El programa a ofrecerse consta de tres partes y participarán en la interpretación del mismo las alumnas de dicho instituto educacional.

PRIMERA PARTE

1o.) "Himno Nacional Argentino" por el Coro del Liceo.

a) "Mi Amada" (Beethoven) arreglo a 3 voces de A. Schiuma.

b) "Aleluya" (Mozart), arreglo a 2 voces de Juan E. Martini.

2o.) "Gran Galop de Concierto" de Gans, para piano a 4 manos, ejecutado por las alumnas: Blanca Abasios y Luz Cabral.

b) "La Tejedora" de Gómez Carrillo, a 2 voces, solo por la alumna E. Salabelli.

3o.) Coro: a) "Tonada del Norte Argentino" de Eduardo A. De Filippis.

4o.) a) "Triste" de Felipe Boero.

b) "Triunfo" de F. Boero.

c) "El Caramba" de Felipe Boero, al piano por la alumna: Sofía Madero.

5o.) "Rigoletto". Fantasía de Singuele para violín y piano ejecutado por el alumno Roque Mateo. Acompaña al piano la Prof. Sra. M. Celia B. de Bufano.

6o) Conjunto de Guitarras.

a) "Flor del Pago". Triste de Andrés Chazarreta.

b) "Zamba de Vargas", arreglo para conjunto por Francisco Gil Baines, ejecutada por los alumnos.

7o.) "Poeta y Aldeano", dos pianos a 8 manos, ejecutada por las alumnas: Nélida Di Leo, Hedda Zamora, María del Carmen Morillos y Catalina Vals.

8o.) "Solitaria Pampa", Canción criolla de Luis F. de Rotana, interpretada por la alumna Esmeralda Salabelli.

9o.) "Danza Negra" op. 109 Ascher, ejecutada por la alumna: Emma Riquel.

SEGUNDA PARTE

1o.) "La Alcancía de la Virgen", comedia de Isidoro Rossi.

2o.) "Los Pollitos", Juguete de Ida Réboli a cargo de los niñitos de 4 o 5 años de edad.

3o.) "Y Miren el Movimiento" de Alberto A. Reveda, diálogo a cargo de los niñitos: Raúl Leiva Garay y Nancy Aragó.

4o.) "Invitación al Vals" de M. Weber al piano, 6 manos, ejecutado por las alumnas: Blanca y Susana Abasios y Luz Cabral.

TERCERA PARTE

1o.) "La Leyenda del Cacuí" de Rafael Obligado, interpretada por la alumna: Ida Zóccola.

2o.) a) "Aire Criollo". Danza, música de Julián Aguirre.

b) "El Adiós" con música de Julián Aguirre, interpretada por la alumna: Laurita Fernández Estrada.

3o.) "Pericón Argentino" de G. Grasso. Bastonero: Miguel Angel Tosello. Mujeres: Ana María Rodríguez, Elsa Belari, Lina Petrullo, Lilliam Ravazzola, Mirtha Alcántara y Palmira Cancellieri. Varones: Belkis Rómoli, Gladys Alegre, Ethel Alonso, Elsa Giménez, Clide Giardini y Perla Brisky.

EL FERIADO DE HOY

Con motivo de celebrarse en el día de la fecha el 371 aniversario de la fundación de la ciudad de Santa Fe, es feriado.

No funcionarán las oficinas provinciales, ni municipales, ni habrá actividades bancarias.

El comercio, como ya lo hemos informado trabajará solamente hasta mediodía. Los mercados municipales permanecerán clausurados.

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto 11 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, 13|11|44: Paso Los Pájaros 9 pies 6 pulgadas.

Calado probable el 22|11|44: Puerto 12 pies 6 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 11 pies 6 pulgadas.

El Orden
Año XVIII SANTA FE, 15 DE NOVIEMBRE DE 1944 No. 6060

El Nuevo Aniversario de la Fundación de Santa Fe

LA POSICION CONQUISTADA POR NUESTRA CIUDAD, comprendiendo cada uno de los aspectos del progreso espiritual, del desarrollo económico y de la capacidad para seguir en la ruta del perfeccionamiento, confirma el acierto del fundador Juan de Garay.

Con una clara visión del futuro, con un sentido constructivo y con amplio dominio de los problemas generales, en relación con la época, el intrépido español, secundado por núcleos de criollos y de compatriotas suyos, vislumbró una de las grandes realidades para la civilización argentina y americana: el surgimiento de una nueva ciudad en esta zona del Paraná.

Después de 87 años de haberse levantado el núcleo originario de Santa Fe en Cayastá, por razones de índole estratégica y por ventajas de carácter económico, se optó por el traslado a la zona actual en la que, al impulso de una serie de iniciativas y con el aporte de hombres de diversas procedencias, ofrece la realidad de una de las más notables creaciones de la época.

No es nuestro propósito, al celebrarse hoy el 371º aniversario de la fundación de la capital santafesina referirnos a detalles de índole histórica y entrar en consideraciones que, por otra parte, son del dominio general y han merecido amplia y justificada difusión.

El poblado de 1573, levantado como una especie de centinela en una tierra en la que era indispensable la acción tesonera, el trabajo constante, el espíritu de heroísmo y un temple a prueba contra todas las inclemencias y la hostilidad de los aborígenes, de acuerdo con el ritmo de los tiempos, llegó a transformarse en un centro de actividad agrícola, industrial, comercial y cultural.

En la historia de la República, conquistando una jerarquía que se basa en la realidad de los hechos y en el esfuerzo por contribuir primero a la obra de la Independencia y luego a la acción encaminada a la organización institucional, Santa Fe figura en el primer plano.

Santa Fe, al cumplir otro aniversario de su creación, siente el orgullo de la obra cumplida, el honor con que ha correspondido a los esfuerzos de los primeros pobladores y mantiene la seguridad de que, en marcha hacia un futuro magnífico, podrá incorporar a su adelanto una serie de mejoras que han de dar realce a una de las ciudades argentinas que, venciendo obstáculos, se ha colocado a la vanguardia del progreso cultural, económico y social.

La celebración del 371 aniversario de la fundación de la capital santafesina, a la vez que ofrece oportunidad para que sea rendido homenaje a la memoria de Juan de Garay y a sus colaboradores, es ocasión propicia para afirmar el anhelo de aspiraciones vinculadas con el desenvolvimiento de las industrias, del comercio y el mejoramiento de importantes servicios públicos.

Problemas como los del puerto, cuyas actividades no corresponden a su posición geográfica, al valor de sus instalaciones y al monto y calidad de los productos de su zona y de otras de diversas provincias y territorios, han sido planteados ante el gobierno nacional y se ha pedido soluciones adecuadas. La creación de una zona franca, con facilidades para el intercambio del Paraguay y de Bolivia, se considera una de las formas para contribuir al impulso de nuestra estación fluvial.

La construcción del nuevo edificio para las oficinas centrales del Vº Distrito de Correos y Telégrafos y de locales para la instalación de diversas dependencias nacionales y provinciales, igualmente, sería un factor positivo para el progreso santafesino.

Para la urbanización de barrios enteros, previo estudio minucioso y la concertación de convenios, se requiere el levantamiento de vías férreas y el traslado de galpones y campos de maniobras a otras zonas. La pavimentación de centenares de cuadras, la instalación de obras de desagües, el mejoramiento de los servicios de higiene, la dotación de aguas corrientes a algunos barrios y el desarrollo más amplio de las instituciones culturales y artísticas, de conformidad con nuestra prédica diaria, forman parte del programa de realizaciones que exige la ciudad fundada por Juan de Garay.

El esfuerzo por satisfacer los anhelos de Santa Fe, por llevar a la práctica importantes iniciativas, algunas de ellas sostenidas a través de los años, será el más elocuente homenaje a la fecha que se conmemora.

La acción de los poderes públicos, digna del desarrollo de las iniciativas privadas, se hace cada día más indispensable y con marcada preferencia en el sentido de solucionar los problemas de índole económica y edilicia.

Cumple hoy 55 Años la República del Brasil

El 15 de noviembre de 1889, un movimiento militar, que contaba con el apoyo de los importantes sectores del pueblo, derribó a la monarquía instaurada en el Brasil y a cuyo frente estaba en calidad de Emperador don Pedro II, que reinaba desde hacía cincuenta y ocho años.

Las fuerzas que se sublevaron contra el régimen respondieron a las directivas del Mariscal don Deodoro Da Fonseca, figura prestigiosa en las filas del ejército brasileño y que desde hacía varios años cultivaba relaciones de amistad con las figuras más notables del republicanismo. Muchos factores influyeron para que el soldado de filiación monárquica adoptara esa actitud. Años antes de la insurrección el entonces general Da Fonseca había dirigido en su carácter de presidente del Club militar una nota al gobierno imperial en la cual se declaraba que "repugnaba al ejército la tarea de capturar a los esclavos que huían de las "fazendas" para devolverlos a sus dueños". El ejército se vinculaba así a la campaña abolicionista y asumía una posición deliberativa...

Mientras esto ocurría personalidades prestigiosas pugnaban por la instauración de la República: Quintino Bocayuva, Arístides Silveira de Lobo, Saldanha Marinho, C. Benedicto Otoni, Flavio Farnese, Francisco Rangel Pestana, Manuel Ferraz de Campos Salles...

Los republicanos habían publicado en 1868 el primer manifiesto; continuaban la prédica de Tiradentes quien a fines del siglo XVIII había dirigido un movimiento inspirado en los principios revolucionarios de Francia y en las directivas a que se ajustó la causa emancipadora de los Estados Unidos.

El manifiesto contenía una serie de exigencias: una ley electoral que por su eficacia permitiera la libre expresión del voto público; la reforma de la justicia que funcionaba de acuerdo con el código de 1841; emancipación de los esclavos; abolición de la guardia nacional...

Por su parte la prensa liberal y democrática no dejaba de cumplir su cometido. Bocayuva y Ruy Barbosa, Benjamín Constant y Campos Salles en páginas inolvidables, marcaban el rumbo a seguir a la masa popular.

La victoria del movimiento militar fué completa. Don Pedro II se vió obligado a abdicar. Las fuerzas democráticas realizaron desde el poder una obra considerable. La carta constitucional de 1891 dió respuesta a una serie de reclamos que como los recordados, importaban mucho para el desenvolvimiento de la democracia brasileña.

Como sostuvo Mitre desde las columnas de "La Nación" el Imperio había caído "por agotamiento de fuerzas renovadoras".

Al recordar la gran fecha del país hermano rendimos homenaje a los grandes valores de la democracia brasileña. En su lucha por la afirmación de ideales de Emancipación y de Justicia ellos han contribuído a la formación del clima espiritual de América a vigorizar en la conciencia de los hombres del Nuevo Mundo el sentimiento de Libertad.

Durante la Muestra del Plan Regulador



Llamó la atención ayer del público de esta capital la muestra del Plan Regulador de la Ciudad, preparado por el Instituto Argentino de Urbanismo, la que fué inaugurada en el Museo Municipal de Bellas Artes, a las 19 horas. Hizo uso de la palabra en ese acto el arquitecto del mencionado instituto, señor Miguel C. Roca.

Nuevo Censo de la Nación

Después de la reciente reunión celebrada en la Capital Federal por el Consejo Nacional de Estadística y Censos, se ha informado que el levantamiento del Censo Nacional se llevará a término antes del 1º de noviembre del año próximo.

La falta de un censo nacional ajustado a la realidad, desde que el último fué levantado en 1914, constituye un serio obstáculo para la orientación de los poderes públicos en diversos aspectos de la actividad económica y administrativa.

Para el desarrollo de las iniciativas privadas, sobre todo las de carácter industrial, la recopilación de datos exactos, es igualmente un factor de primer orden.

A pesar del valor que tiene para los países la organización metódica de la estadística sobre población, actividades agrícolas, industriales, comerciales y culturales, desde 1914, el país se ha regido en la materia por informes parciales, es decir, sin ajustarse a un plan de orden general para todo el país.

Los datos relativos al número de habitantes, por ejemplo, al realizarse por oficinas de las provincias y de las ciudades, según métodos más o menos eficientes, no sería difícil que distaran de responder a la realidad.

La operación del nuevo censo, de acuerdo con el plan del Consejo Nacional, se llevará a término mediante la aplicación de los procedimientos más modernos y señalados por los técnicos y por los peritos.

Para el desarrollo de tareas de gran amplitud, seguramente, no faltará la colaboración de las autoridades provinciales y municipales, las entidades representativas de las industrias, del comercio, del personal docente y de todos los habitantes que, en una u otra forma, se hallen en condiciones de cooperar en las ciudades y en los centros de la actividad agrícola y ganadera.

PARA TRANSPORTADORES DE LECHE FIJAN SUELDOS

En una extensa resolución el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital, ha establecido la escala de salarios que deberán percibir los transportadores de leche de la ciudad de Esperanza, dando, con ello término a las diferencias que se habían planteado entre los obreros y los industriales.

Después de estudiar los antecedentes y hacer consideraciones extensas, en la parte dispositiva de la resolución:

Que por otra parte no resulta equitativo en el presente caso acordar totalmente los aumentos que se solicitan, puesto que deben compulsarse todos los intereses en juego, entre los que se cuentan, además de la necesidad de no afectar la economía de las industrias, el interés de la población consumidora, por tratarse de un producto de primera necesidad, motivo por el cual debe tenderse a la estabilidad del precio de venta del mismo, evitando con especial cuidado que cualquier modificación de las condiciones vigentes incida en perjuicio directo del propio consumidor.

El Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Rodolfo Luis Vigo, en el laudo establece lo siguiente:

"Establécense las siguientes escalas de retribuciones para los transportadores de leche de las firmas Néstor A. Casabianca y Cía. Ltda. y Salvador Macagno y Cía. S. A.: Leche apta $ 0.0175 (1.3 ctvs.) el litro; leche no apta, $ 0.01 (1 ctv.) el litro".

SERA FERIADO HOY EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL

En la Casa de Gobierno, la D. de Informaciones, informó que hoy es feriado en el Departamento La Capital. Para el comercio es optativo. No habrá, en consecuencia actividad administrativa alguna.

Santa Fe de la Vera Cruz y una Deuda no Saldada

Hace poco más de un mes, con motivo de la visita que hiciera el Sr. Interventor Federal, los "Amigos de la Costa" de Cayastá, le presentaron un petitorio en uno de cuyos puntos solicitaban la erección de un monumento evocativo a la memoria del Capitán Don Juan de Garay, y su necesaria perspectiva un parque "criollo". Vistas las cosas así apriorísticamente, pareciera desmesurada y arrogante la petición de los pobladores del humilde pueblito ribereño; pero en mérito a la honradez de la historia, a los pergaminos que blasonan los orígenes de esta villa, a la custodia que de hecho hace de los restos sepultados que fueran la Santa Fe de la Vera Cruz —conviene subrayarlo en el día que se celebra un nuevo aniversario de su fundación—, nosotros encontramos procedente, meritoria y justificada tal pretensión. El llamado "Santa Fe viejo" en el extremo sur del actual pueblo de Cayastá, al que lo une una interminable y mísera fila indiana de ranchos, es punto poco menos que olvidado. Cuesta creer que en este paraje, invadido hoy por las malezas, mustio, abierto a los cuatro vientos de la desolación, se desarrollaran 371 años atrás, los acontecimientos decisivos de la creación de un pueblo (la primera de las "puertas abiertas" a la tierra) que entonces y ahora tanta significación e influencia tuviera en los destinos de las provincias del Plata. Tal es, sin embargo, la escueta realidad histórica.

En el paraje inhóspito que nuestros ojos ven, en esa "soledad murmurante de la selva y del río" que persiste, desenvolvió su vida por más de 80 años la primitiva ciudad de Garay. En esta tierra el intrépido capitán vizcaíno blandió con su espada los aires, fundó el pueblo o cantón fortificado, y lo puso bajo la advocación de una "vera cruz" que encontrara en sus bosques. Aquí tuvo lugar la revolución de los mancebos criollos "de los 7 Jefes", a modo de clarinada precursora de libertad, hecho primigenio y de trascendencia continental, cuya fecha (1580) la Municipalidad de Santa Fe ha recogido en su emblema. Fué asimismo en este suelo de mocovíes y calchines, donde los padres jesuitas levantaran la primera iglesia y colegio, hoy de la Inmaculada Concepción (el más antiguo del país), y donde vieran las gentes pías el milagro operado en la imagen de Nuestra Señora la Virgen María, transudando sangre, evento prodigioso que todo santafesino —y cayastacero también— devoto venera. ¿Qué extraño, pues, que sea precisamente allí en el escenario que fuera de estos sucesos, el lugar indicado para levantar la figura en bronce de su conquistador y fundador?

La historia exije a sus cultores, como condición inexcusable, que se rinda tributo a la verdad abstracción hecha de circunstancias, hechos o lugares. Por eso vemos en San Lorenzo el pino famoso y la habitación, transformada en muestra sanmartiniana, donde el "Santo de la Espada" descansara después de su primer batalla; en San Nicolás la Casa del Acuerdo convertida también en museo de la época; en pleno macizo andino el monumento al Ejército de los Andes en el Cerro de la Gloria; todo ello porque así lo reclama la majestad y fidelidad de los acontecimientos. Podrían multiplicarse los ejemplos en los que el verismo o gratitud históricos han llevado a plasmar los homenajes en los sitios más dispares, muchas veces huyendo de la abigarrada vida ciudadana. Tal el monumento a Güemes en Salta, el de San Martín en Boulogne-sur-mer, el de Belgrano en Génova y tantos otros. La estatua más grande del mundo —la "Statue of Liberty"— de Nueva York, obsequiada por los franceses a la soberbia nación de los rascacielos, no está precisamente en el corazón de la gran metrópoli, sino emplazada sobre una roca en pleno mar, visible solo desde la atalaya baja de la ciudad, y para regalarse con cuya visita se necesitan al menos media hora de viaje por agua.

Nuestro Cayastá atesora en las entrañas de sus tierras, muchas reliquias que pertenecieran al pasado de la vieja ciudad. Sin exploraciones sistemáticas se han encontrado cofres cargados de monedas, tejas, medallas, objetos de barro cocido, etc., material en su mayoría hoy disperso y mal aprovechado. Todo esto, unido a los elementos con que cuenta el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de la provincia, relativos a este período inicial de la ciudad, debieran reunirse en un museo o sección únicos, cuya sede no puede ni debe ser otra que la de este histórico pueblo. Bien es cierto que Cayastá se encuentra a una distancia más que prudencial (85 Kms.) de la gran capital, en cuyos predios se engendrara; pero no es menos cierto también que el camino afirmado de la Costa, en especial la ruta No. 168, cuya construcción se dá por realizada (¿hasta cuándo?), acortará en el tiempo y el espacio el trayecto a recorrer. Agreguemos a ello el anunciado proyecto de creación de un Parque "criollo" o histórico, y entonces convendremos como este vetusto pueblito ribereño integrado con el monumento y museo que preconizamos, será en verdad el santuario cívico de los santafesinos. Y legiones de escolares, pobladores y turistas habrán de venir a solazarse y abrevar en ésta su pila bautismal, recorriendo la huella de los primitivos colonizadores, en la que bien podría llamarse "ruta de los fundadores". Es, además, a la entrada de este camino que conduce a la vieja ciudad de Garay, donde debiera colocarse la portada simbólica de homenaje al mismo, dispuesta un año atrás por el gobierno de la Intervención Federal. Actualmente, doloroso es confesarlo, solo hay de esta visión imaginativa una piedra o monolito, abandonado entre espesos matorrales, situado en el lugar que estuviera la heredad colonial; y al que gobernadores, cada 20 años, se sienten tocados a visitar colocando en el mismo sendas placas recordatorias.

Cuentan las crónicas arqueológicas que varias Troyas descansan superpuestas en lo que fuera la ciudad del memorable sitio; que otras 14 ciudades yacen en los perímetros de la actual Roma. Santa Fe de la Vera Cruz no tiene en su presente ubicación ciudades sepultadas o reliquias que vigilar en su seno. Cúpole tamaña responsabilidad a Cayastá, el manso y humilde villorio costeño, aquí perdido entre sus quintas cuajadas de azahares y la dorada arena. A él le corresponde los honores de toda rememoración atávica. A él habrá que volver los ojos —a su terruño— toda vez que se trate de glorificar el pasado colonial de la primera hora. A él le pertenece por derecho natural y congénito, dar cabida en su solar al monumento que los santafesinos, tarde o temprano, obedeciendo a imperativos hidalgos habrán de levantar a su Capitán fundador Don Juan de Garay.

"¡Alea jacta est!". Atraviese Santa Fe de la Vera Cruz este Rubicón, Buenos Aires lo ha hecho ya. Y cuando tal cosa ocurra; cuando el reconocimiento del pueblo que forjara decida recortar en el mármol o en el bronce su formidable silueta, verase los manes del bravo conquistador hispano desear sobre otros alojamientos, el teatro auténtico de sus correrías: esta vieja tierra reposada sobre el Quiloazas legendario. Solo entonces, habrá saldado Santa Fe su deuda histórica con la cuna de su remoto origen y su insigne creador.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL

..Realizó acuerdo el Superior Tribunal de Justicias en horas de la mañana del día de ayer procediendo a elegir Presidente para el año 1945.

Fué elegido el Vocal, doctor Juan Horacio Guinle.

Para el caso de que sea necesario, por enfermedad, ausencia, impedimento, será suplido en el siguiente orden: Por los vocales doctores Reyes, Puccio, Giménez Cabal, Ferrer, Anadón, Creus Monti, Palamedi, Viñas, Balujera y Suter.

Conferencia Urbanística

Como hemos anunciado, esta tarde a las 19.30, se llevarán a cabo, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, Junín 2850, la conferencia organizada por el Instituto Argentino de Urbanismo, con el objeto de exponer en forma amplia el significado de la obra urbanística realizada por dicho organismo y que se exhibe actualmente en las salas del Museo Municipal de Bellas Artes.

De acuerdo a lo que adelantáramos, hablará primeramente el arquitecto del Instituto, D. Miguel C. Roca, para referirse al siguiente tema: "Algunos aspectos técnicos del plan regulador"; la exposición será ilustrada con interesantes proyecciones luminosas.

Cerrando el acto, hará uso de la palabra el Director del Instituto Argentino de Urbanismo, profesor Alberto A. Hoveda, refiriéndose acerca de las "Consideraciones sobre el urbanismo y su función humana y social".

El público de nuestra capital, tendrá oportunidad de seguir de cerca, en ambas exposiciones, las características del plan regulador de nuestra ciudad, preparado por el mencionado Instituto, y tener así un concepto cabal de la magnífica obra de urbanización que se prevé por el mismo, para la ciudad de Santa Fe.

La palabra de ambos urbanistas, servirá a la vez, de orientación eficaz para interpretar los detalles que figuran en cada uno de los trabajos que se exponen actualmente en el Museo Municipal de Bellas Artes.

El acceso a la sala de referencia, es completamente libre.

EL INTERVENTOR VISITO LA ESCUELA "A. BROWN"

El Interventor Federal Coronel don Arturo Angel Saavedra, en horas de la mañana de ayer, visitó la escuela de carpintería naval "Almirante Brown", de esta capital.

Fué recibido y atendido por las autoridades del citado establecimiento, recorriendo todas las secciones e informándose de las tareas que en la actualidad se están realizando.

Tuvo el señor Interventor oportunidad de conocer todo lo que se relaciona con el funcionamiento de la mencionada escuela de carpintería.

LOS ANIMALES SUELTOS CAUSAN PERJUICIOS

Las autoridades municipales dictaron oportunamente medidas tendientes a evitar los perjuicios que ocasionan los animales sueltos en la vía pública, mucho más en las cuales donde el tránsito de vehículos, es intenso.

Recordamos esto por cuanto hemos recibido quejas de que en diversas zonas de la ciudad es frecuente ver animales en las calles y en las avenidas. Como caso concreto citaremos que los vecinos de Aristóbulo del Valle en el camino que conduce a Kilómetro 11 se quejan porque desde un tambo que existe en aquel lugar los animales se largan a las calles constituyendo un verdadero peligro para los automóviles, aparte de los perjuicios que ocasionan en las quintas vecinas.

Sería conveniente que todo esto se subsanara para evitar estas quejas que las conceemos fundadas.

SERA CELEBRADO EL 1er. CONGRESO DE PELUQUEROS

El Centro de Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, está dedicado actualmente a la organización del 1er. Congreso de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores de nuestra capital.

Dicho acto tendrá lugar el día 26 del actual, a las 14 horas, llevándose a cabo en el local social de la entidad organizadora, sito en calle Suipacha 2445.

EL ORDEN DEL DIA

Con tal motivo, ya se ha confeccionado el orden del día, siendo los puntos incluídos en el mismo, los siguientes: 1o.) Apertura del Congreso. 2o.) Designación de la Comisión de Poderes. 3o. Nombramiento de la Mesa Directiva del Congreso. 4o.) Consideración de la Memoria y Balance. 5o.) Consideración de Proposiciones. 6o.) Nombramiento de la Junta Administrativa Central. 7o.) Designación de dos miembros para firmar el acta. 8o.) Clausura del Congreso.

IDEARIO ARGENTINO

EL REGIMEN MUNICIPAL

Recordábamos ayer las opiniones de Echeverría y de Alberdi sobre el rol de los municipios en la vida de los pueblos libres. Los dos ilustres argentinos comprendieron en toda su complejidad el magno problema de la organización nacional y se dieron perfecta cuenta de que asegurar la libertad municipal era una tarea indispensable en la misión de dar bases graníticas a la República. Parish, el ilustre cronista inglés que escribió "Buenos Aires y las Provincias del Río de la Plata", refiriéndose a los cabildos sostenía la misma opinión que Alberdi. "Aquellas instituciones —expresó— eran sin comparación la parte mejor del sistema colonial planteado por la madre patria. Estaban basadas en principios de libertad e independencia que formaban una singular excepción a la política general, respecto de las colonias. Dudo mucho que aquellos que se le han substituído en la mayor parte de los casos hayan sido tan sabiamente reglamentados o sean tan adecuados al estado de la sociedad en aquellos países. El pueblo, en general, estaba habituado y apegado a ellas, y si hubiesen sido conservadas con algunas reformas que las hubiesen adaptado al nuevo orden de cosas que podría haber encontrado en ellas los mejores y más sólidos fundamentos para las nuevas instituciones republicanas de aquel país. Pero lo cierto es que, aquellas instituciones, eran en su esencia demasiado democráticas para el poder militar que se originó en aquel cambio".

EL PENSAMIENTO DE ESTRADA

Don José Manuel Estrada, en obra "La política liberal bajo la tiranía de Rosas", se ocupó en la Lectura Undécima de la organización municipal. Suyas son las siguientes palabras: "La libertad viene de la fuerza moral de los pueblos. Pero no basta reconocer la libertad; es menester organizarla, para que se desenvuelva lógicamente: consagrar todas sus formas, reconociendo el papel de cada una de las entidades colectivas en que se realiza y armonizando las funciones en su conjunto. Si en este propósito se altera, en virtud de observaciones incompletas o de reservas tímidas, el orden natural de las cosas: si fascinados por lo que es grande y fuerte reconocemos el Estado como forma primitiva de la sociedad, olvidando que es la más complicada, no podremos esquivar este precipicio: teóricamente, la ininteligencia radical de la política: prácticamente, la mutilación de la libertad".

Más adelante, decía: "El municipalismo es libertad y escuela de libertad. La libertad sigue sus oscilaciones, se refunde en él en los malos días, y desaparecen juntos en la hora abominable de los Césares y de las muchedumbres que imperan desenfrenadas..."

"Municipio, Provincia y Nación son tres categorías políticas o tres entidades autonómicas con gobierno propio; de otro modo, el municipio no es un poder del gobierno provincial; es una concreción distinta de la soberanía. Creo, por lo tanto, que decir "régimen municipal" es más correcto que decir "poder municipal".

"Todo está invertido en nuestro régimen municipal; le hemos organizado al revés, edificando de arriba para abajo, como las abejas, en vez de resignarnos a edificar como los hombres, para no construir castillos en el aire. El principio vital del municipio está en el barrio; allí es donde debe ejercitarse la acción inmediata del vecindario representado por consejos parroquiales electivos, vinculados por la ley para gestionar lo que no es parroquial sino urbano, subordinándose, en esa escala de relaciones, a un consejo central elegido proporcionalmente por la ciudad, o compuesto de diputados de los concejos parciales".

Como se ve, el ilustre pensador argentino supo ahondar en el estudio de este problema y establecer directivas que gozan de franca aceptación entre los espíritus progresistas de nuestra democracia, no obstante el tiempo transcurrido —71 años— desde que fueron trazadas.

DEMOCRACIA Y EFICACIA

El doctor Rafael Bielsa, en su conocida obra "Principios de Régimen Municipal", defendiendo las libertades comunales afirma categóricamente: "El régimen municipal debe conciliar las dos tendencias o directivas: democracia y eficacia. La participación directa y exclusiva de los administradores en la designación de autoridades tiene la virtud de establecer, en principio, un necesario contralor en la gestión municipal. Además, aviva el espíritu cívico, el interés por la cosa pública. Es cierto que esa participación puede degradarse por obra de los factores de política subalterna; pero en esto, también, es cuestión de aprendizaje, de experiencia, de superación en suma".

"Por su parte, el factor eficacia (que presupone capacidad administrativa: técnica y moral) es la mejor garantía de una buena gestión pública. Mas la eficacia, "prácticamente", en oposición a la democracia, no es, en buena doctrina, concepto antitético; por el contrario, la idoneidad en la función pública, que es una gran conquista de la democracia, es un supuesto esencial de la eficacia; se diría que es todo. Tampoco la democracia excluye la idea de contralor, aunque sí lo excluya el principio de autonomía; el contralor superior sobre la legitimidad de la acción administrativa, es una garantía cuando él se ejerce en una forma orgánica y cierta, y más aun pública".

A juicio del conocido tratadista, "un régimen municipal, cual corresponde al actual estado de conciencia de legalidad en nuestro país, debe fundarse sobre los siguientes principios establecidos en la ley y no deferidos a las ordenanzas", y los enumera:

1º. Constitución de dos órganos: el uno con poder de decisión general (colegiado), y el otro con atribuciones de ejecución (unipersonal). El primero debe ejercer contralor de legalidad sobre la gestión administrativa.

2º. Un sistema impositivo orgánico sobre supuestos político-económicos y un presupuesto técnico.

3º. Municipalización progresiva de los principales servicios públicos (los llamados propios). Ejecución directa de las obras públicas, a cuyo pago se afecta, en todo o en parte, contribuciones de mejoras.

4º. Organización de recursos jurisdiccionales contra las ordenanzas y actos ilegales, ante tribunales con competencia especial. Estos recursos deben establecerse en forma orgánica, es decir, que aseguren la eficacia y la rapidez de la decisión".

¿AUTARQUIA O AUTONOMIA?

Las provincias, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º, de la Constitución Nacional —asegurar el régimen municipal— al dictar sus cartas fundamentales dedicaron un capítulo a la organización municipal. Desgraciadamente se quedaron en mitad del camino —salvo Santa Fe en su Constitución de 1921" que, en esta materia, fué la más avanzada de las que se han sancionado en el país— porque no llegaron al establecimiento de la autonomía municipal.

Los municipios argentinos son entidades autárquicas, no organismos autónomos. El doctor Bielsa, que ahondó en el estudio de esta cuestión, dice al respecto en el libro citado: Las provincias "han establecido no la autonomía municipal, sino y más bien un régimen de descentralización administrativa, que constituye la "autarquía territorial", concepto que responde a la definición que la Suprema Corte ha dado al decir: "que las municipalidades no son más que delegaciones de los poderes provinciales, circunscriptas a fines y límites administrativos que la Constitución ha previsto como entidades del régimen provincial" (Fallos en tomo CXIV, pág. 282; tomo CXXIII, pág. 313).

En suma, puede decirse que en materia municipal no hemos llegado al establecimiento de un régimen que esté conforme con los preceptos esenciales del federalismo democrático y republicano que la Constitución Nacional consagra en sus enunciados capitales. En las provincias existe un centralismo local tan peligroso para las libertades públicas como el nacional. Debemos ir hacia un federalismo auténtico; y naturalmente hacia la autonomía municipal. Recuérdense las palabras de José Manuel Estrada: "el municipalismo es libertad y escuela de libertad".

En los Estados Unidos el sistema del "Home Rule Charter" ha permitido a los municipios de cierta importancia dictar sus cartas, esto es, alcanzar la verdadera autonomía municipal. En ese sistema se inspiraron al legislar en materia comunal los autores de la Constitución Santafesina de 1921. Todo induce a pensar que la evolución democrática argentina se orientará en el mismo sentido. Hay que evitar en toda forma la situación irritante que se observaba en ciudades de Santa Fe y de muchas provincias: a los ciudadanos se les reconocía el derecho de votar en las elecciones de Presidente y Vice de la República, de diputados nacionales, de Gobernador y Vice de la Provincia, de senadores y diputados provinciales... y se les negaba la facultad de elegir al Intendente Municipal!

Nuestra Constitución Provincial de 1900 establece esa incongruencia. La cláusula que la consagra está en pugna con los principios republicanos y democráticos de nuestro federalismo.

MAÑANA:
"PUBLICAR SUS IDEAS"...

PASO PARA BUENOS AIRES EL HIDROAVION

Procedente de Asunción del Paraguay pasó ayer por nuestra ciudad el hidroavión "Río Paraná", con pasajeros y correspondencia.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº. 1769

LA ESTACION TERMINAL PARA LOS OMNIBUS

La necesidad de construir un edificio moderno, amplio y dotado de confort para estación terminal de los ómnibus que tienen a su cargo servicios de transporte de pasajeros interurbanos, es considerada como algo indispensable del punto de vista de la seguridad, de la higiene y de la comodidad para millares de personas.

La estación actual, a cargo de un concesionario, con carácter precario, no es adecuada para los fines a que ha sido destinada. Es de presumir que, de acuerdo con exigencias de interés público, las autoridades provinciales y municipales, en la forma que aconseje su resp... fijen las bases para la construcción de una estación terminal para los ómnibus que se ajuste al progreso de nuestra ciudad.

El movimiento de pasajeros, en virtud de las líneas que prestan servicios permanentes, reclama la instalación de una estación que sea exponente de higiene, de confort y en la cual se hallen organizados los servicios de información, de bufet, de encomiendas y todos los que son propios de una actividad de carácter público.

Con un concepto censurable, aprovechando factores circunstanciales, la mayoría de las estaciones de ómnibus interurbanos funcionan en locales que carecen del mínimo de comodidades. Varios de esos locales, desprovistos de toda clase de elementos modernos, ofrecen el aspecto de simples galpones destartalados en los cuales los pasajeros tienen que salvar toda clase de obstáculos para no exponerse a ser víctimas de accidentes.

Para nuestra ciudad, una de las que registra gran movimiento en lo que se refiere a la utilización de los ómnibus interurbanos, la construcción de una estación terminal en un paraje adecuado, conforme hemos sostenido en diversas publicaciones, significaría satisfacer un anhelo general y colocarse a tono con su importancia.